

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 4 de Septiembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.090.

El único remedio

Las desaciertos liberales nos han llevado a una situación verdaderamente lamentable y que produce un intenso malestar y una profunda alarma moral en todas las clases sociales.

El daño es tan grave que aún los ánimos más esforzados ó indiferentes se preocupan y conturban en prevision de un porvenir oscuro é incierto que fatal y rápidamente se avecina.

La perturbacion del país, el enojo y desespera dos extremos de todas y cada una de las agrupaciones sociales han llegado á punto que los periódicos ocupan la mayor y preferente parte de sus columnas con la noticia y relato de los motines, asonadas, manifestaciones y actos de resistencia que en diversas localidades y á diario se suceden en son de protesta y reclamacion airada contra los acuerdos ministeriales.

A la agitacion de la Coruña se une la de Vitoria y la de Burgos y la de Valladolid y la de Bilbao y la de Navarra y otras cuantas importantes poblaciones más; á los chispazos de Estella y de Albalat corresponden los motines de La Guardia y de otros muchos pueblos, y al disgusto y reclamaciones de los propietarios, abogados, médicos y farmacéuticos, las actitudes de resistencia de los industriales y de los agricultores que se reúnen y conciertan para darse de baja en la matrícula y para no pagar, suceda lo que quiera, contribuciones é impuestos.

No aprobamos, antes bien hemos de censurar, respetuosos siempre con la ley y amantes del principio de autoridad, esos procedimientos, que las clases productoras, que tanto los han censurado á las proletarias, copian de éstas; pero citamos el hecho, como prueba indiscutible de la soliviantacion de todos los espíritus y de que los errores gubernamentales han sido tantos y tan graves que han producido en la mayoría de los españoles una especie de vértigo cuyas ardientes y febriles palpitaciones son bastante fuertes para borrar siquiera sea accidentalmente la noción del derecho y la del patriotismo, sustituyéndolas con determinaciones sediciosas y desplantes anárquicos.

De este estado neurótico, de esta sobreexcitacion y de esta exasperacion llevadas hasta el último limite, se aprovechan, mejor dicho, tratan de aprovecharse. los eternos y constantes enemigos de la tranquilidad y bienestar de la patria. Republicanos y carlistas entienden que las circunstancias favorecen de nuevo como no favorecieron en diecinueve años, sus perturbadores instintos y públicamente se anuncian reuniones y cabildos y propagandas y trabajos de unos y otros adversarios de las instituciones encaminados á preparar próximas revueltas é inminentes trastornos.

Tal estado de cosas y la notoria debilidad del gobierno, que no basta á enmendar el patriotismo y alto sentido político de nuestro ilustre jefe don Antonio Cánovas del Castillo prestando apoyo al señor Sagasta, en contraposicion de lo que hicieron los liberales cuando gobernaba el partido conservador, en las cuestiones de orden público y todas las demás que puedan afectar al principio de autoridad esta debilidad y este estado de cosas, repetimos, ha hecho surgir el pensamiento de que el único remedio y la única solucion para los peligros esperados y las contingencias previstas sería la constitucion de un ministerio de fuerza capaz de reprimir por el mero hecho de su existencia y la certidumbre de su energía todos esos empeños revolucionarios que si no se aventan con prontitud y decision pudieran en tiempo no lejano traer á la patria nuevos días de luto, de conflagracion y de sangre.

Y no es ciertamente que á nuestros principios de siempre y nuestra manera de entender la gobernacion de los pueblos haciendo del respeto á la ley valladar insuperable para todos á toda costa mantenido y por todos los medios impuesto, nos apasione en este asunto ni que la general y onerosa inquietud por peligros aun no bien determinados pero que se juzgan inminentes, nos conturbe y amilane, no; testigos de mayor escepcion tenemos á la vista, que clara, terminantemente dicen y espresan estos mismos pensamientos contestando á ridículas bravatas de los que se llaman republicanos de accion, expresadas por su órgano «El País» al hacerse cargo de la idea mantenida por otros varios periódicos de constituir un ministerio de fuerza que garantice al país la conservacion del orden público y la marcha normal y ordenada de los negocios del Estado.

Hé aquí algunos párrafos de un artículo de «La Publicidad», que es el testigo á quien nos referimos:

«¿Y esta gente que ante los conservadores se amilana y se esconde, quiere ahora dárseles de tremendona y revolucionaria? Demasiado sabemos que los zorrillistas no quieren ni la revolucion ni la República. Lo que ellos desean es molestar á Sagasta, como lo han demostrado sublevándose siempre que él ha estado en el poder, llevando á la muerte á valientes oficiales como Mangado, al destierro á Vega y á presidio á Villacampa.

Por eso las bravatas de «El País» nos provocan á risa. Todo ese empuje, todo ese entusiasmo bélico cesará el día en que llame la regente á don Antonio.

Aquí nos conocemos todos ¡desgraciadamente! Y más que á todos conocemos á esos revolucionarios de cartulina que sólo aciertan á levantar partidas como la de Albalat, en la cual no

se sabe qué admirar más, si el ridiculo en que ha caído ó la estupidez de la intentona

¿Qué van á hacer los zorrillistas ante una situacion de fuerza que substituya á la fusion? Pues sencillamente, se retirarán al hogar doméstico, porque Cánovas no admite juegos, como lo demostró con los de Santa Coloma de Farnés.»

Las simpatías fervientes del diario posibilista hácia el partido liberal no han sido obstáculo para que en las pocas líneas copiadas diga verdades como templos. Es cierto, ni los republicanos ni los carlistas podrán levantar la cabeza ni soñar siquiera con nuevas y odiosas aventuras parecidas á las que ensangrentaron y arruinaron al país en pasados tiempos, mientras haya gobiernos fuertes y previsiones que atiendan al servicio de la patria y de nuestras venerandas instituciones más que á la política de compadrazgos y de granjerías de rivalidades intestinas y de desvanecimientos olímpicos, que es la propia y exclusiva de ese conjunto de heterogéneos elementos que acaudilla el Sr. Sagasta.

Con los anémicos gobiernos que éste preside, con sus vacilaciones, con sus debilidades, con su falta de criterio fijo y de procedimientos constantes, todo es posible, todo, hasta que los republicanos afilen sus navajas y los carlistas limpien sus trabucos, aprestándose para una ocasion próxima como el señor Salmeron recomendaba á los unos y la prensa tradicionalista viene indicando á los otros.

(«La Dinastía.»)

El petardo en casa del Sr. Cánovas

El sumario instruido con motivo de aquel suceso está ya á punto de terminar y pasará á la Audiencia, según noticias que vemos en «El Imparcial», antes de fin de mes.

Parece que por darlo por concluido esperaban solamente la declaracion de Joaquín Olves, que como nuestros lectores recordarán era uno de los individuos que acompañaban á Ruiz en el momento del atentado y había logrado fugarse.

Olves llegó á Madrid en el tren de Portugal, conducido por la Guardia civil, é inmediatamente ingresó en la Cárcel Modelo á disposicion del juez que entendía en este proceso, señor López de Saa.

Parece que este acusado comenzó negando al juez su participacion en el asunto del petardo; mas como el juez le presentara gran número de documentos en que se probaba su complicidad, y le hiciera presente que habría de ser careado con sus demás compañeros, los cuales le acusaban, Olves, convencido de la inutilidad de su sistema, acabó por confesar que, efectiva-

mente, fué uno de los que condujeron el petardo á la calle de Serrano, añadiendo que había contribuido, dirigiéndola, á su fabricacion.

Olves ha sido capturado, no como se ha dicho, por la habilidad de la policia de Portugal, donde había logrado refugiarse luego de permanecer escondido en Madrid veintitantos días después del triste suceso en que tanta participacion tuvo, sino por los trabajos de la administracion de justicia de España.

El señor López de Saa, en efecto, sometió á la familia y amigos de Olves á una activa vigilancia, llegando, en virtud de ella, á incautarse de una tarjeta postal que Olves envió desde Lisboa el 27 de junio último.

La tarjeta debía ser una estratagemma de Olves para borrar su pista, pues no se daba señas de su casa, anunciando sólo su inmediata salida para Oporto, con objeto de dirigirse desde allí al Brasil.

Pero el juez se apoderó de una carta de fecha posterior, que Olves dirigía á un extranjero amigo suyo, y en ella le daba las señas de su domicilio en Lisboa.

Con estos datos la captura era ya sumamente fácil y cuestion sólo de activar la extradicion.

Olves, después de la explosion del petardo y la muerte de Ruiz, estuvo escondido en Madrid durante veinticinco días.

Al cabo de ellos salió de Madrid en un tren mixto con direccion á Valencia de Alcántara.

Dando muestras de gran audacia y serenidad, en vez de instalarse en un departamento cualquiera, hizolo en el que iba la pareja de la guardia civil.

Hay que tener en cuenta que Olves había tomado precauciones para no ser reconocido.

Acostumbraba á usar gafas, y se quitó éstas; afeitóse la barba, que era bastante poblada, y por medio de procedimientos químicos había logrado disimular hábilmente una cicatriz que tiene en el lado izquierdo del labio inferior.

Merced á esto fué durante todo el camino en amigable coloquio con los guardias civiles, sin despertar las sospechas de éstos.

«El Imparcial» supone que en este proceso se apreciarán tres delitos: el de asesinato en la persona de Ruiz, estableciéndose la posibilidad de que los criminales quisieran deshacerse de éste por algún motivo; el de intento de asesinato en la persona del señor Cánovas y demás habitantes del hotel de la calle de Serrano, y el de causar graves daños en la morada de aquél, empleando la dinamita en la comision de los tres crímenes.

No debe de haber pruebas de que en

asunto exista ramificaciones ó complicidad manifiesta de otros elementos, pero tampoco fundamento alguno para excluir esta posibilidad.

Y añade que bien podrán encontrarse en el sumario puntos de partida muy dignos de tenerse en cuenta para conocer la organizacion de los dinamiteros de España, alguna de las sociedades secretas que estos constituyen, y sus relaciones entre sí y con análogos organismos extranjeros.

El sumario consta de 1.200 fóllos.

El crucero "Infanta María Teresa," Y SU DOTACION

El crucero «Infanta María Terera» es el mayor y de más potencia de los construidos hasta ahora en España, y se debe su diseño y trazo á la Palmers, Shipberildin etc. Iron C.º, Limited.

Hé aquí sus dimensiones:

Eslora total, 110'946 metros; eslora entre perpendiculares, 103'632; 19'081, manga extrema, y desplaza 7.000 toneladas.

Tiene dos máquinas verticales de triple y hélices gemelas, capaces de desarrollar 14.000 caballos de fuerza, con una velocidad de 20 nudos por hora y 9.000 caballos de fuerza indicados con tiro natural y velocidad de 18 nudos.

Las calderas son seis.

El casco es de acero dulce y ha sido construido con los suministrados por los altos hornos de Bilbao y la Felguera, de (Asturias), sistema celular.

El casco de proteccion es semejante al de «Orlando» de la marina real inglesa.

Blindaje.—La faja tiene 0m 309 de espesor, 0m 452 sobre la línea de flotacion y 1m 219 bajo esta línea. Las planchas de acero tienen un espesor de 0m 025.

Constituyen el alumbrado 400 lámparas incandescentes y tres grandes focos, dos de proa y uno á popa.

El personal hasta ahora designado para su dotacion es el siguiente:

Alféreces de navío D. José Suances, D. Saturnino Suances, D. Adriano Pedrero y D. Luis Pou; contador de navío D. Luis Pedreira; médico primero, D. Luciano Rajal; segundos maquinistas D. José Figueroa, D. José Gasalla, D. Manuel Baliño y D. Eusebio Carril; aprendices maquinistas Manuel Osorio, José Abeledo y Argemino Suarez; terceros contra-maestres Bernardino Diaz Vazquez y Miguel Rodeiro Alvarez; buzo, Manuel Avella; cuatro cabos de mar y veinte y cuatro marineros de la fragata «Almansa» y los inscriptos de las comandancias de Coruña y Sada.

El resto del personal del cuerpo general y de sanidad y artillería, habrá sido nombrado estos días.

El armamento del buque está compuesto por dos cañones de 28 centímetros, González Hontoria, 10 de 149 milímetros, 8 de tiro rápido, sistema Nordenfeldt, de 57 milímetros, 8 de tiro rápido de 97 milímetros, sistema Hotchlein, y 8 tubos lanza-torpedos.

Aunque el estado precario del Tesoro no permite grandes desembolsos, debe España poner todo su ánimo en el mayor desarrollo de la marina si quiere recobrar algo del poderío que en los tiempos de la fé y de la grandeza conseguimos.

Los desórdenes de Nápoles

París 27 de agosto.—Un periódico suizo dá los siguientes pormenores sobre los desórdenes que hubo en Nápoles el juéves último.

«Una tumultuosa multitud atacó un coche de alquiler que venia de Soccavo, y en el cual iba una señora, quien, azorada, logró escapar. La multitud hizo añicos el carruaje. A la puesta de San Genaro, la muchedumbre asaltó dos ómnibus, los derribó al suelo y les prendió fuego. Por fortuna, no hubo ningún herido. Cerca de la Puerta Capuana, una mujer del pueblo se arrojó sobre un gendarme y le dió siete navajazos. Cerca del Museo, los gendarmes intentaron en vano defender un ómnibus que la multitud queria quemar. Circuidos y amenazados decidieron á hacer fuego. Un muchacho recibió una herida en la frente y cayó muerto. La multitud, que se presentaba amenazadora, recogió el cadáver y lo colocó sobre unas andas, principiando á transportarlo por las calles gritando: «¡Venganza! ¡Venganza!» Desde un balcon, una señora arrojó una sábana, en la cual se envolvió el cadáver. Luego, atravesando toda la calle de Toledo, se le llevó procesionalmente á la prefectura, en la cual no habia ningún guardia. Entonces se colocó el cadáver al pié de la escalera. El prefecto recibió á unos cuantos manifestantes y les prometió que se acudiría en auxilio de las familias de las víctimas. Desde la mañana estaban cerradas todas las tiendas y desiertas las calles. A mediodía se reunieron, en el palacio de San Donato, los diputados Bernardis, Casilli y Della Rocca, y decidieron publicar un manifiesto para exhortar á los ciudadanos á estar tranquilos.

Llevóse de nuevo el cadáver del muchacho al través de la calle de Toledo. En el Largo de della Charitá, los gendarmes intentaron cortar el paso á la manifestacion, y encontrando resistencia, dispararon unos diez tiros al aire. Entonces llevóse el cadáver del muchacho por callejuelas á la calle Montaglieri delante de la casa de la familia Rosemo, en donde lo dejaron cerca de la puerta, mientras la multitud rompía los cristales de la casa dando atronadores gritos.

Los diputados con algunos consejeros provinciales fueron á rogar al Prefecto que hiciese poner término á los desórdenes, protestando contra los abusos de la fuerza y pidiendo que se retirasen los cartuchos á los gendarmes y á los agentes de policia. Valia mas, decian, hacer salir las tropas. Y el Prefecto accedió. Mas, al salir las tropas, tampoco se calmaron las cosas.

Una nueva manifestacion popular, hecha en el barrio de Toledo, destruyó todos los reverberos y saqueó las tiendas. Los mismos hechos ocurrieron en Chiaja. Por la tarde llegaron dos regimientos de caballería procedentes de Caserta y de Aversa.

El muchacho muerto se llamaba Nunzio Dematteis; era hijo de un obrero del arsenal; tenia ocho años de edad; en el sitio mismo en que cayó muerto, una jóven, llamada Amalia Luciano, fué herida en la frente por una bala. Trasladáronse al hospital Pellegrini once heridos más.

La caballería se halla estacionada

en todas las plazas. Las tropas están sobre las armas. Apesar de todo, en todas partes ha habido nuevos conatos de desorden. La ciudad ofrece un aspecto muy raro. Las calles están casi desiertas; todas las puertas de las tiendas están cerradas.

Hé aquí el manifiesto de los diputados napolitanos, que tambien ha firmado el Sr. Bovio:

«Ciudadanos: Esperimentamos como vosotros el sentimiento de lo que pasa en nuestra querida é ilustre ciudad. Fuera del recinto parlamentario, no tenemos ningún poder; pero elegidos por vosotros para formar parte del Parlamento, conocemos que tenemos el derecho y el deber de dirigiros palabras severas.

¡Conciudadanos, recobren vuestras almas la tranquilidad! Los tristes hechos de estos días imponen deberes.

En cuanto á nosotros, en lo que nos concierne, los cumpliremos con energía. Mas, para que puedan obtenerse las satisfacciones que legitimamente se esperan, y para evitar nuevas desgracias, es preciso que los ciudadanos de toda clase presten su apoyo, y que queden plenamente restablecidos el sosiego y el respeto de las leyes. Pedimos con confianza que sean atendidas nuestras afectuosas y fraternales palabras. En todos los días de desgracia, Nápoles se ha mostrado unida de pensamientos y de sentimientos; así es que la respetaron hasta nuestros antiguos opresores. Hoy que Europa dirige la vista sobre nosotros, conservad esta unidad de sentimientos que nos hará mas respetables en medio de nuestros pesares.»

Por la tarde se formaron grupos tumultuosos que rompian cristales y reverberos y los escaparates de las tiendas de los barrios escéntricos, pero los dispersaban inmediatamente la infantería y la caballería que hacian el servicio de patrullas. Los grupos silbaban á los gendarmes y á la policia.

El Prefecto publicó un bando en el cual manifestaba que la ciudad quedaria ocupada militarmente hasta quedar completamente restablecido el orden.

El Sr. Giolitti ha nombrado una comision de informacion para que averigüe la responsabilidad en que han incurrido los funcionarios civiles y militares en los desórdenes de Nápoles.»

La sucesion de Sajonia-Coburgo

La prensa alemana no cesado todavía en los clamores que levantó la noticia de haberse otorgado la sucesion del principe Ernesto, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, al duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria de Inglaterra, gran almirante en activo servicio de las flotas de su patria y casado con una princesa rusa.

Nada más natural, sin embargo, que lo que ha sucedido. El duque Ernesto era hermano del principe Alberto, rey consorte de Inglaterra, y en el contrato de matrimonio con la Reina se estipuló que si el duque Ernesto moria sin dejar sucesion, el trono pasaria á manos de su hermano ó de sus hijos en caso de morir antes; exceptuando empero al primer hijo porque la orgullosa nacion británica no quiso consentir en que su corona se amalgamara con otra del continente, siquiera fuese tan insignificante como la de Coburgo-Gotha.

Lo natural y lo correcto era pues que, muerto el duque Ernesto, pasara su corona á ceñir las sienes del duque de Edimburgo. Pero sabian los alemanes que en su tiempo, y cuando no eran muy cordiales las relaciones con Inglaterra, el principe de Bismarck habia procurado un arreglo para dejar á salvo los escrúpulos del patriotismo alemán y al propio tiempo no dejar en el aire el contrato firmado cuando el casamiento del principe Alberto con la reina Victoria. Según este arreglo, en vez de ceñir la corona el duque de Edimburgo, la disfrutaria su hijo primogénito que cuenta en la actualidad dieciocho años y sirve en uno de los regimientos de la guardia en Prusia. Con este arreglo iba á parar el trono á un inglés de todos modos; pero á un inglés que se hallaba ya medio germanizado y que en razon de ser todavía muy jóven era posible que se amoldara por completo á las costumbres de su patria de adopcion y que considerara del todo como propios los intereses de la «Vaterland».

Una de las causas que motivan esa sorda irritacion contra el duque de Edimburgo es que, á pesar de ser el ducado muy reducido en cuanto á su extension y poblacion, pues apenas cuenta 250.000 habitantes el duque tiene voz y voto en el «Bundesrath», la primera asamblea de la confederacion imperial, donde tienen asiento todos los principes alemanes y donde, en caso de un conflicto internacional, se decide de la paz ó de la guerra. Tener un extranjero en esa Asamblea les parece muy poco conveniente á los patriotas exaltados y por eso llevan á mal ese nombramiento y toma de posesion tan precipitados que ha aceptado el duque de Edimburgo.

Se dice que si á última hora se ha modificado el pensamiento de hacer reinar al hijo del duque de Edimburgo y se ha entregado al padre la corona, estriba en que el Emperador Guillermo ha querido dar una nueva muestra de benevolencia, sabiendo, como sabe, que la esposa del duque no estaba muy á gusto en la situacion secundaria que era natural que tuviese en la córte de Londres. Así se afirma que habrá conquistado del todo las simpatías hacia su abuela, que no iban ciertamente hacia su lado desde que tuvo Guillermo I aquéllas desavenencias famosas con su propia madre la Emperatriz Federico.

Pero los periódicos que hacen la contra á esa eleccion, recuerdan que la guerra de Hannover y la de Austria no se hicieron sino para extrañar del «Bundesrath» á dos principes á quienes los otros de Alemania consideraban como poco menos que extranjeros.

Gacetilla

El doctor democrático, dando nuevas pruebas de *suficiencia*, nos participa desde las columnas del papel de la calle Nueva, que ni engañó á sus lectores al participarles que D. Juan J. Rodriguez y Femenias habia presentado recurso de casacion contra el fallo dictado contra D. Juan Seguí Fuxá, ni ha sido desestimado dicho recurso; pero tiene la crueldad de no indicarnos qué es lo que ha sucedido en el asunto, por haber olvidado que enseñar al que no sabe es

obra de misericordia, ó porque no sabe como explicarlo (que es lo más probable)

Nosotros, sin embargo, sin necesidad de hojear la Ley, llenaremos el vacío que deja el flamante gacetillero, manifestándole, por si lo ignorara, que no es cierto que D. Juan J. Rodriguez *interpusiera* recurso de casacion, pues lo único que hizo fué *prepararlo*, solicitando el oportuno testimonio de la sentencia; cosas muy distintas entre sí, aunque lo confunda el doctor democrático.

Más aún: si D. Juan J. Rodriguez no prosiguió dicho recurso no fué por magnanimidad ni nobleza de corazón, sino que por alguien se le hizo notar lo absurdo y ridículo del mismo, y él entonces renunció generosamente á la mano de Doña Leonor

Esta mañana ha sido conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de la Señora D.^a Mariana Vidal y Febrer viuda de Febrer, fallecida en la madrugada de ayer en su finca «San Telmo» del termino de Ferrerías.

Que Dios acoja en su Seno el alma de la finada, y reciba su apreciable familia y en especial sus aflijidos hijos y hermano, nuestro mas sincero pesar por tan sensible pérdida.

Con motivo de celebrarse ayer en el pueblo de San Luis la fiesta que se ha dado en llamar la *San Luiset*, vióse aquel pueblo bastante animado, y tanto como el domingo anterior lo estuvo el baile público, rebosando de gente aquella plazuela en que se verifica esta obligada diversion en las fiestas cívicas de nuestros pueblos.

Las carreras de caballerías no cedieron en interes á las efectuadas en aquel coso hizo ayer ocho dias, siendo como siempre numeroso el público que las presencié, obtuyendo los premios el pollino propiedad del conserje del casino El Progreso establecido en dicho pueblo, el burro perteneciente á uno de los dependientes de este municipio, el mulo del predio Bellver, el potro del de Malbuger Vell y el caballo de un industrial de Villa-Cárlos cuyo nombre no recordamos.

Como para la carrera de burros se habian presentado varios ejemplares, y no habiendo podido correr todos á la vez con la debida holgura en semejante tarea, se solicitó de la autoridad competente permiso, que fué concedido, para una carrera extraordinaria al finalizar las demás, y en la que solo entraban en competencia dos burros, uno de la propiedad de los fabricantes de gaseosas Srs. Barber hermanos, de esta ciudad, y el otro, el mismo que habia obtenido el premio en la carrera correspondiente á su clase, escitándose el entusiasmo que es natural, y se cruzaron varias apuestas entre los espectadores.

Verificada la carrera alcanzó más pronto la meta el primero de dichos ejemplares.

La suma de las apuestas que fué depositada en poder del Sr. Alcalde del pueblo, no pudo en justicia ser entregada por ciertas desavenencias que se suscitaron por razones de apreciación entre los dueños de las caballerías y los interesados y haber declarado unos y otros en los precisos momentos en que se verificaba la carrera, que ésta

no fuese válida, á lo que no quiso avenirse el ginete que habia salido victorioso, por lo que no pudo repetirse la carrera ni adjudicarse el premio convenido.

Nuestro amigo D. Juan Servera Salort, ha establecido en Ciudadela una Agencia administrativa, que se encargará del despacho de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

Dada la competencia del Sr. Servera, que posee además el título de aptitud para la fé pública, no dudamos que las personas que le confien la gestion de sus negocios serán servidas con toda diligencia y exactitud, por lo que es de esperar se verá favorecido por numerosa clientela.

Por la Inspeccion de Orden Público se ha dado traslado al Juzgado Municipal de la denuncia formulada por uno de estos vecinos de haber sido maltratado de palabra por otro en su propio domicilio.

Anoche falleció en Villacarlos Doña Esperanza Amorós y Danús, viuda de Vinent, y abuela de nuestro amigo el Médico de Alayor D. Francisco Vinent y Serra, al que, lo mismo que á la demás familia de la finada, enviamos la espresion de nuestro sentimiento.

En otro lugar de este número insertamos la esquela mortuoria.

Telegramas recibidos en la Gerencia de los vapores-correos de esta Isla:

«Palma 4.—Hora itinerario y con ambas correspondencias saldrá hoy «Menorca». Buen tiempo.—Caldés.»
«Barcelona 4.—7⁵⁸ m.—«Nuevo Mahonés», llegado felizmente á las seis, retraso debido marejada del norte.—Ginart.»

En la noche del sábado fué detenido por los Agentes de vigilancia una muger de vida airada por haber salido á paseo por estas calles á hora prohibida, siendo puesta ayer en libertad.

Tambien fué puesto ayer mañana en el cuarto de detenidos un muchacho que causó algun destrozo á una vendedora de pastas.

Y ya que de dicho cuarto hablamos, debemos observar á quien corresponda, que sería conveniente se procediera cuanto antes á la limpieza de su entrada, pues parece un extercolero, atendido á la tierra, plumas de aves, y demás menudencias que se encuentran en dicho sitio.

Sabemos por conducto fidedigno que el General Gobernador Militar que fué de esta Plaza D. Juan Muñoz Vargas, ha sido destinado á mandar el 5.^o cuerpo del ejército en Zaragoza.

El auxiliar de este Gobierno militar D. Ildefonso Salazar, pasa con el propio cargo á Palma.

Leemos en «El Vigía Católico» de Ciudadela:

«Sabemos con satisfaccion, que actualmente la industria del calzado viene atravesando un período de relativa bonanza en esta ciudad, por cuyo motivo hay maestros de talleres que han subido el sueldo á sus operarios. Nos alegramos de que vaya prosperando la que es nuestra principal fuente de riqueza, deseando vivamente que continúe siempre en este estado de bienandanza.»

«En los dias 21 y 30 de este mes de 11 á 12 de la mañana estará abierta la matricula en el Seminario para los

alumnos de carrera eclesiástica. Los exámenes extraordinarios de prueba de curso se efectuarán el día 25 del referido mes y los de ingreso el 28.

»Para los alumnos del Colegio de 2.^a Enseñanza, estará abierta la matricula desde el día 15 al 25 de este mismo mes y el 21 se celebrará exámen de los que tengan que ingresar en dichos estudios.»

Relacion de los pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor-correo «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D.^a Maria Femenias; Cristóbal Torres; Antonio Sintes; Pedro Ballester; Mateo Borrás; Maria Sintes; Matías Serra; Francisco Arbós; Sor Maria Forteza; Miguel Roca; José Roca; Juan Alberti; Bartolomé Torres, y Juan Figueras.—Total, 14.

PARA BARCELONA

D. Antonio Orfila; Agueda Bals; José Gardés; Damian Gardés; Miguel Vidal; Pedro Sitjes; Valentín Rodriguez; Venancio Gresne; Antonio Comellas; Antonio Salom; Antonia Darder; Dolores Lluch; Nicolás Turch; 3 individuos de tropa; 3 Guardias civiles; 3 individuos de Marina; Lorenzo Sintes; Juan Ticolat; Enrique Colom, y José Rabell.—Total, 26.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 2.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68'52
4 por ciento Exterior.	75'72
4 por ciento Amortizable.	77'50
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'06
Id. id. id. 1890.	97'06
Banco Hispano-Colonial.	84'30
Ferro-carril de Francia.	24'30
Ferro-carril del Norte.	33'50
Id. de Orense.	10'35
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	55'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	31'00
Id. de Almansa.	61'37
Obligaciones C. ^a Trasatlántica.	77'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde rs. vn. paga
Exterior.	rs. vn. paga

Cambio Mahonés

Barcelona 4.—9'30 m.

4 por 100 Interior.	68'40
4 por 100 Exterior.	75'67

Oficial

Madrid 2.

4 por ciento Interior.	69'40
4 por ciento Exterior.	77'50
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'80
Acciones Banco de España.	356'00
Paris á la vista.	21'10 y 21'15
Londres á la vista.	00'00
Londres 8 dias vista.	00'00

Calendario

Sale el sol 5 h. 31. Pónese 6 h. 25.

4

1269.—Jaime el Conquistador sale de Barcelona para Palestina.
Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo, vírgenes Santo de mañana.—S. Lorenzo Justiniano obispo y Santa Catalina de Reconicció virgen.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. Maria.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	760.13	759.84
Termóm. seco.	25'0	25'0
Humedad relativa.	74	73
Dirección del viento.	NO.	ENE.
Clase id.	Calma	Calma
Estado de la atmósfera.	Cumulus	Alt. Cum.
Tem. máx. á la sombra.	26.3	
Id. máx. al sol.	35.0	
Id. mínima.	19.4	
Id. id. irradiacion.	18.0	

Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	161
Lluvia en id. en mm.	
Evaporacion en id.	7.5
Ascenso del baróm. id.	0.04
Descenso id. en id.	

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Marsella vapor «Laffitte» Cap. D. José García con 30 trips. y carga general.

De Manzanillo bergantín «India» capitán don Jaime Fornari con 10 trips. y caoba.

De Nuevitas bergantín goleta «Príncipe» Cap. D. José Lloret con 9 trips. y caoba.

De Palma pailebot «María» patron Jorge Martorell con 5 trips. y efectos.

Id. el 4

De Barcelona pailebot «San Rafael» patron Bartolomé Sorá con 6 trips. y varios efectos.

Despachados el 4

Para Barcelona vapor «María» Cap. don Francisco Freixas con 17 trips. y carga general.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 2.—8'50 n.

Se ha verificado la subasta para la construccion de segundo y tercer trozos de la carretera de Mahon á Ciudadela, adjudicándose á D. Nicolás Gelabert por la cantidad de 114,999 pesetas.

Habianse presentado nueve proposiciones, de las cuales tres fueron desechadas por carecer del resguardo del depósito prevenido por la ley.

Madrid 2.—9'25 n.

En el pueblo de Castrorio ha sido apedreado al recaudador de cédulas personales, quien se ha refugiado en el cuartel de la Guardia civil.

Los grupos han sido disueltos por la fuerza pública quedando luego restablecida la tranquilidad.

Madrid 3.—9'20 n.

Ha llegado el ministro de Ultramar y el martes regresará el de la Gobernacion, celebrándose entonces Consejo de ministros.

En Leon se ha verificado una manifestacion de júbilo por haberse establecido en dicha ciudad la capitalidad de uno de los Cuerpos de Ejército, dándose vivas á la Reina Regente y al Sr. Sagasta.

Madrid 4.—8'40 m.

La Correspondencia de España dice que ha llegado á su noticia el rumor de que cuando se provea en propiedad la cartera de Fomento, saldrá del ministerio de la Gobernacion D. Venancio Gonzalez, fatigado del trabajo, retirándose entonces el proyecto sobre reforma de la administracion local.

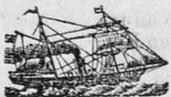
Madrid 4.—9'24 m.

En Santander se ha declarado un incendio, siendo presa de las llamas tres casas.

Individuos de la guarnicion trabajan para extinguir el fuego.

Han resultado heridas varias personas.

Es falso que en Valladolid se haya alterado el orden público.



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVIGACION

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

MENORQUIN

realice un TERCER VIAJE extraordinario de BARCELONA a ARGEL con escala en MAHON y PALMA, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA. De Barcelona para Mahon, miércoles 20 de Septiembre a las 6 de la tarde.

De Mahon para Palma, jueves 21 de Septiembre a las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre a las 1 de la tarde.

VUELTA. De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahon, el mismo día de su llegada a las 7 de la tarde.

De Mahon para Barcelona, domingo 1.º Octubre a las 5 de la tarde.

Rejirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahon 17 Agosto de 1893.—El Administrador, Gonalons, Carreras y C.ª

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º Octubre próximo.

Además el cupon núm. 9 de las acciones ferro-carril de Barcelona, Tarragona y Francia.

Mahon 28 Agosto 1893.—El Vice-Gerente, Antonio Pons y Olives.

Sociedad General de Alumbrado

Desde esta fecha se vende el alquitran en la Fábrica de Gas al precio de cinco pesetas los cien kilogramos en partidas menores de 100 kilogramos y a tres pesetas los cien kilogramos para partidas mayores.

Mahon 24 Agosto 1893.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, a cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1893.—Gonalons, Carreras y Comp.ª

LADICO HERMANOS

Compan los cupones de la Deuda Exterior y Cubas del próximo vencimiento a 18'50 por 100 beneficio.

MASPOCH,

Tenedor de libros del Banco de Mahon, Esplanada, 21.

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercantil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la Contabilidad a aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden distraer las horas del día.

D. FÉLIX RUBIÓ

PROFESOR DENTISTA

Calle del Carmen núm. 3.

Perfeccion, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nervio.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos la casa calle de San Alejo núm. 18

Para informes en la misma ó á D. Antonio Pons, San Fernando núm. 9.

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra de Barcelona

PARA HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA

Saldrá de Barcelona el día 22 de Septiembre el magnífico y veloz vapor español, de 5.500 toneladas, máquina de triple expansion y alumbrado eléctrico, clasificado en el Lloyds + 100 A 1.

J. JOVER SERRA

CAPITAN JOVER

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos á precios reducidos.

Para informes y despacho en esta, Pedro Taltavull, Cos de Gracia, 139.



D.ª Esperanza Amorós y Danús
VIUDA DE VINENT Y GAYA

FALLECIÓ
EN EL DIA DE AYER Á LAS 10 DE LA NOCHE
á la edad de 86 años

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su hijo, hija política, nieto, nieta, nieta política, biznietos y demás familia, al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.

Mañana á las 8 y media de la misma se celebrará solemne funeral para eterno descanso de su alma en la Iglesia parroquial.

Villa-Carlos 4 Setiembre 1893.

*** NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS ***

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

DEPÓSITOS: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO DE LA MERCED

Alivio y curacion de las hernias (*trencaduras*) mediante medicacion apropiada y el privilegiado BRAGUERO MECANICO regulador.

APARATOS ORTOPEDICOS construidos bajo la direccion del médico, especialista J. Vilaseca y Mercader.

FAJA EXPRESA para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos y de la matriz.

Calle Ancha núms. 12 y 14 (al lado de la iglesia de la Merced)

LA MAHONESA

CONFITERIA

24 —CALLE NUEVA— 24

Todos los domingos y días festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES

MANTECADOS

GRANIZADOS

BISCUIT GLASSÉ

QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se desparrá a 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

Tinta comunicativa,
botellitas de un cuarto de litro.

Tinta para escribir,
en botellas, tampones y suelta.

Tinta para sellar,
azul, encarnada y morada.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

Sirviente

Un jóvenito desea colocacion en clase de sirviente ó labratin.
Informes en esta imprenta.

Traslado

Salvador Botella conocido por El Valenciano, ha trasladado su tienda de comestibles de la calle de Hannover, al Clustro del Carmen núm. 5 (Plaza de la Verdura.)

GLOBOS DE PAPEL

Los hay para vender en la Imprenta de la calle del Bastion núm. 39 á los precios siguientes:

De 0'85 centímetros de alto.	0'75 Ptas.
De 1'30 id.	1'00 »
De 1'60 id.	1'25 »
De 1'75 id.	1'50 »

Papel de colores á 40 y 45 céntimos de peseta la mano de 25 pliegos.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes vacíos á precios módicos. Para su ajuste confitería «La Estrella», Castillo, 35.

Listas de embarque
Fes de vida
Libretas de alquiler
Hojas de servicio
Certificados de origen
Declaraciones de contribucion.

En venta

Lo está una casa calle Prieto y Caules núm. 48.

Otra casa calle Prieto y Caules núm. 72.

Otra casa calle de los Frailes núms. 15 y 17.

Para informes calle de la Arravaleta número 6.